



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dirección: INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO

Código Postal: 86000 **R.F.C.:** TSJ250202PH0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

MES ACTUAL VS MES ANTERIOR AL 31/10/2014

CENTRO DE COSTO : 04 - FASP

EFI-SIT001 Contabilidad Ver. 1.0.0.136

	Activo		Pasivo	
	Mes Actual	Mes Anterior	Mes Actual	Mes Anterior
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	503,655.22	347,497.13	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,436.45
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	19,569,567.92	20,019,662.66	Otros Pasivos a Corto Plazo	44,558.88
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,139,360.99	3,277,388.75	Total de PASIVO CIRCULANTE	77,995.33
Almacén	0.00	0.00	Total de Pasivo	77,995.33
Total de ACTIVO CIRCULANTE	23,212,584.13	23,644,548.54		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	124,432,559.23	123,972,466.70	Mes Actual	Mes Anterior
Bienes Muebles	24,842,462.00	24,842,462.00	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Activos Intangibles (Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes)	0.00	0.00	Aportaciones	137,381,143.50
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de PATRIMONIO CONTRIBUIDO	137,381,143.50
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	149,604,168.91	149,144,076.38	PATRIMONIO GENERADO	
Total de Activo	172,816,753.04	172,788,624.92	Resultado Neto del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	30,226,835.05
			Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	0.00
			Resultado de Ejercicios Anteriores	5,130,779.16
			Total de PATRIMONIO GENERADO	35,357,614.21
			Total de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	172,738,757.71
			TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:	\$172,816,753.04
				\$172,788,624.92

FORMULO
CP Y MDF. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo. Bo.
LA. RUBEN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA JUDICIAL

AUTORIZO
LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".